Villavicencio, 12 de septiembre de 2022

Ingeniero:
MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO
Secretario tecnologías y sistemas de información.
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1369 DE 2022
PERIODO DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN.

CONTRATO No.:	1369 DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	DORA NINFA ORTIZ PÉREZ		
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN".**			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($24.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2022		
MODIFICACIONES:	**ADICION Y PRORROGA**		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	**$12,250.000**	FECHA:	19-08-2022
PRORROGAS:	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**	FECHA:	19-08-2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26-08-2022		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante resolución No 56 de 2022 expedida por el secretario de tecnologías y sistemas de información, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto No. 075 de 2021, me permito informar el desarrollo correspondiente al período No 7 comprendido del **27/07/2022 al 26/08/2022** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprende del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	NA
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	NA

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
b. Relación y anexo de soportes de la realización de visitas, comités u otros con el contratista, en los cuales se precisa la finalidad y resultado de los mismos.

Las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe fueron las que se relacionan a continuación, precisando que el contratista viene efectuando en la Secretaría Tecnologías y Sistemas de Información con idoneidad las siguientes funciones que han sido asignadas:

CONTRATO No 1369 – 2022

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN"."**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO No 1369 DE 2022 ASÍ:

1. **Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información en los procesos de organización, control y sistematización de documentos internos y externos generados con el objeto contractual.**

- La contratista apoyó el día 03 de agosto de 2022, a la Gerencia de Infraestructura y Sistemas de Información, en la organización y clasificación de los documentos de los contratistas de la Gerencia de Infraestructura de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información.

2. **Participar en los eventos que requiera la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información, relacionadas con el objeto contractual.**

- En este periodo la contratista participó en la capacitación el día 24 de agosto, para la preparación de la auditoría de la Secretaría Administrativa a través de la Gerencia de Desarrollo Organizacional de forma virtual.

3. **Realizar de manera oportuna la entrega del archivo tanto en físico como en digital de todos los documentos que con ocasión de su gestión se produzcan y se garantice que estos reposen en el archivo de acuerdo con la Tabla de Retención**

- La contratista brindó apoyo en el desarrollo de las actividades de acuerdo con la Tabla de Retención documental de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información según los códigos 23000 y 23100 y archivó las carpetas de gestión documental del año 2021, se deja organizada la documentación correspondiente al documento de los lineamientos técnicos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el departamento del meta.

4. **Apoyar con el logro de los objetivos contractuales de los contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.**

- La contratista apoyó en el desarrollo y entrega del informe el día 19 de agosto de 2022, relacionado con las cantidades de las cámaras y su estado de cada una de ellas que componen actualmente el edificio de la Gobernación del Meta.

5. **Presentar informes de las reuniones y/o actas que se realizan para llevar a cabo la adecuada ejecución de contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.**

- La contratista el día 25 de agosto de 2022, se reunió con las profesionales: JENNIFER CARDOZO VELASQUEZ y LEILA ROCIO VILLARREAL MEDINA, con acta de reunión N° 24 de 2022, con el fin de socializar el documento de. lineamientos técnicos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el departamento del Meta del año 2021.

6. **Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública secop II, los documentos soporte de los informes, y cuentas de cobro realizados a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.**

- La contratista, subió los respectivos documentos soporte a la plataforma de SECOP II del periodo del 27 de junio al 26 de julio de 2022.

7. **Enviar los respectivos documentos soporte al SIA observar mensualmente.**

- La contratista, subió los respectivos documentos soporte al SIA observa del mes del 27 de junio al 26 de julio de 2022.

8. **Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de infraestructura y sistemas de información**

- En este periodo a la contratista no se le asignaron actividades por la gerencia de infraestructura y Sistemas de Información con relación al objeto contractual.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO INICIAL: 100%

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DE LA ADICIÓN 100%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO COTIZADO	**JULIO DE 2022**	**AGOSTO DE 2022**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.560.000	$1.560.000
Número de Planilla	**61125839**	**61125885**
Valor pagado en SALUD	$196.100	$195.000
Valor pagado en PENSIÓN	$250.900	$249.600
Valor pagado en ARL	$38.300	$38.100
VALOR TOTAL	**$485.300**	**$482.700**

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	-	-	-
PRIMER PAGO	$3.500.000	27 ENE AL 26 DE FEB DE 2022	14.28%
SEGUNDO PAGO	$3.500.000	27 FEB AL 26 DE MAR DE 2022	14.28%
TERCER PAGO	$3.500.000	27 MAR AL 26 DE ABR DE 2022	14.28%
CUARTO PAGO	$3.500.000	27 ABR AL 26 DE MAY DE 2022	14.28%
QUINTO PAGO	$3.500.000	27 MAY AL 26 DE JUN DE 2022	14.28%
SEXTO PAGO	$3.500.000	27 JUN AL 26 DE JUL DE 2022	14.28%

VALOR EJECUTADO Y AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$3.500.000**	**27 JUL AL 26 DE AGO DE 2022**	**14.32%**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	---------	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.500.000	27 ENE AL 26 DE AGO DE 2022	100%

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
SALDO DE LA ADICIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR	$12.250.000	27 DE AGO AL 12 DE DIC DE 2022	100%
VALOR DE LA ADICIÓN	$12.250.000	27 DE AGO AL 12 DE DIC DE 2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	**$36.750.000**	**27 DE ENE AL12 DE DIC DE 2022**	**100%**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO comprendido entre el **27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2022**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

*Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000).***

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

RAFAEL RICARDO MOROS TORRES
Supervisor

ANEXOS: Soportes pagos de seguridad social correspondiente al periodo del mes de julio y agosto de 2022.